



GOBIERNO AUTÓNOMO
MUNICIPAL DE SACABA

El Valor de Nuestros Bienes

EMISIÓN DE CERTIFICACIONES DE CATASTRO

Requisitos: de acuerdo al Decreto Municipal 014/2024

1. Certificación por Orden Judicial
2. Certificación por Requerimiento Fiscal

EL REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN CATASTRAL APORTA AL DESARROLLO DEL MUNICIPIO

DIRECCIÓN: PASAJE CONSISTORIAL
S-002-SACABA
TELÉFONOS: 4701677- 4702301-4703059
INT. 1015

*Sigamos
Adelante*